



**UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y
EXCELENCIA EDUCATIVA**

**Dirección General de Análisis y Diagnóstico
del Aprovechamiento Educativo**

S243 PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA

600 Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)

A00 Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

A2M Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

A3Q Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

B00 Instituto Politécnico Nacional (IPN)

L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI)

L4J Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico
Nacional (CINVESTAV)

L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades del Instituto Politécnico
Nacional (COFAA-IPN)

L8K El Colegio de México, A.C. (COLMEX-AC)

MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN)

410 Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación
(DGPEMPyC)

Abril 2024



Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se debe especificar cómo se atenderán las que sean **factibles**, o en su caso argumentar por qué **no** son **factibles** de atender.

Considere lo siguiente para el llenado:

Cuadro Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Recomendación / Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
Evaluación de Consistencia y Resultados	Documentar los procedimientos para mantener actualizado el padrón de beneficiarios del Programa, lo que aplica a las UR que tienen becas que no son de continuidad.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Si bien la UR A2M UAM, oferta becas que no son de continuidad, éstas se otorgan una sola vez, por lo que no se requiere actualizar los padrones. UNAM Sin comentarios IPN El IPN participará en esta acción. CETI Sin comentarios	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios. UNAM Sin comentarios IPN Existencia de mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios en el caso de las UR con becas de continuidad. CETI Sin comentarios
Diseño			

2

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.



		CINVESTAV Actividad Factible de Atención COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Esta UR MGH está de acuerdo con la recomendación. DGPEMPyC Susceptible de atención.	CINVESTAV Actualizar los manuales de procedimientos de las becas de no continuidad. COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Contar con manuales de procedimientos actualizados de becas de no continuidad. DGPEMPyC Actualizar los manuales de procedimientos de las becas de no continuidad
Evaluación de Consistencia y Resultados Diseño	Establecer una frecuencia de actualización para el análisis del problema en función de cómo se espera afectar su evolución a partir de la intervención, o de los problemas coyunturales que lo pueden afectar. Por ejemplo, institucionalizar la revisión cada seis años.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM El análisis del problema se revisa y ratifica de manera conjunta con las Unidades Responsables (UR) participantes del programa, de manera anual en el marco de la revisión, actualización y mejora del Instrumento de Seguimiento de Desempeño de los programas presupuestarios del sector educativo. Así mismo, se analizan las recomendaciones que, en su caso, puedan surgir al diagnóstico del programa o de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por parte de instancias como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) o de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios



	El análisis del problema en función de cómo se espera afectar su evolución a partir de la intervención, o de los problemas coyunturales que lo pueden afectar podrían abordarse una vez que se sienten las bases de los diferentes instrumentos de planeación del siguiente sexenio como Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o el Programa Sectorial de Educación (PSE). UNAM Sin comentarios IPN No Factible. La frecuencia de actualización del problema público no es un elemento incluido dentro de los "Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios" que emitió el CONEVAL, por lo que no está justificada la recomendación. CETI Sin comentarios CINVESTAV Actividad no factible de atender. La afectación del problema está comprendida dentro de las políticas de la administración gubernamental, no está dentro de las facultades de las Unidades Responsables que compartimos el programa determinar la forma en que se afectará o resolverá el problema, por otro lado la frecuencia de actualización del problema público no es un elemento incluido dentro de los "Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios" que emitió el CONEVAL, por lo que no está justificada la recomendación. COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios	UNAM Sin comentarios IPN Existencia de un mecanismo para actualizar la caracterización y cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo en el Diagnóstico. CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios
--	---	--



		DGPEMPyC Sin comentarios.	DGPEMPyC La frecuencia de actualización del problema público no es un elemento incluido dentro de los "Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios" que emitió el CONEVAL, por lo que no está justificada la recomendación.	DGPEMPyC Sin comentarios.
Evaluación de Consistencia y Resultados Diseño	Integrar la información con la que ya cuentan las UR que caracterice a su población, a fin de determinar las condiciones particulares que la distinguen a los Actores del SEN en términos de su estructura social, política y económica, para contribuir a su estrategia de cobertura y mejorando la focalización, ya que los recursos son escasos.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM No Factible. La multiplicidad de grupos sociales que atiende el Programa imposibilita presentar con una mayor desagregación la población objetivo. En su momento esta situación fue revisada y mencionada en la nota técnica del programa y que en su momento abonó para determinar su propósito. UNAM Sin comentarios IPN No Factible. No es posible presentar una mayor desagregación de la población objetivo, debido a la cantidad de grupos sociales que la integra. Esta situación ya fue revisada y atendida por el Programa a través de una nota técnica para determinar el propósito del Programa, concluyendo que la multiplicidad de grupos sociales que atiende el Programa requirió el diseño del concepto "Actores del SEN" CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios UNAM Sin comentarios IPN Existencia de una definición de los diferentes Actores del SEN que potencialmente pueden ser atendidos en el Diagnóstico. CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios	



		COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Las becas que administra la DGPEMyPC se otorgan con base en el cumplimiento de los requisitos establecidos en cada una de las convocatorias, dentro de los que no se contemplan información social, política y económica. Respuesta de la CNBBBBJ: No Factible. La CBBBBJ considera que no es posible presentar una mayor desagregación de la población objetivo, debido a la cantidad de grupos sociales que la integra. Esta situación ya fue revisada y atendida por el Programa a través de una nota técnica para determinar el propósito del Programa, concluyendo que la multiplicidad de grupos sociales que atiende el Programa requirió el diseño del concepto "Actores del SEN".	COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Sin acción.
Evaluación de Consistencia y Resultados Planeación y orientación a resultados	Solicitar claves de consulta del PASH para cada UR para que puedan supervisar la calidad del reporte de la información de los indicadores de la MIR.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM No Factible. Actualmente, los perfiles en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) son de "Registro" y "Autorización DGPOP". UNAM Sin comentarios IPN Existencia de una nota técnica para la definición y cálculo de la población potencial, objetivo y atendida la cual debe actualizarse anualmente.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios UNAM Sin comentarios IPN Existencia de un procedimiento para actualizar la MIR, así como el seguimiento de los indicadores se realiza a través del Portal Aplicativo de la SHCP.



		CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Se considera que ya existe un mecanismo para supervisar la calidad del reporte de información de los indicadores de la MIR; una vez concluido el registro de avances de metas de los indicadores de desempeño, el personal de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros remite la información cargada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) a fin de las URs participantes validen la información registrada, por lo que cada UR cuente con claves de consulta, no se considera factible, pues al ser un programa compartido la información corresponde a la totalidad del programa.	CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Sin acción.
Evaluación de Consistencia y Resultados Cobertura y focalización	Establecer las bases para que las UR recaben y brinden información para diseñar una estrategia de cobertura, para lo que se requiere el apoyo de la CNBBBJ. Proporcionar inicialmente datos del perfil socioeconómico de los potenciales	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Debido a que esta recomendación involucra a la CNBBBJ, la DGADAE la consultó sobre la posibilidad de coordinar este proceso, sin embargo, dicha instancia señaló que la recomendación rebasa sus facultades. La estrategia de cobertura corresponde a una actividad que se desarrolla al interior de cada UR y que	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios



	beneficiarios, de la demanda y su crecimiento, de la matrícula de las instituciones, del valor real del monto de la beca en concordancia con sus objetivos específicos, y otras proyecciones del comportamiento de los beneficiarios.	está vinculada a su respectiva planeación estratégica, por lo que la CNBBBBJ no está facultada para interferir en la planeación de otras unidades administrativas. UNAM Sin comentarios IPN No Factible. Cada año se requisita el formato de definición de poblaciones como parte de los documentos de trabajo entregados en la Programación Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas de la Administración Pública Federal. CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Las becas que administra la DGPEMyPC recaban información que responde al cumplimiento de requisitos de cada una de las Convocatorias de los Programas en los que no se incluye el perfil socioeconómico o cualquier otro dato no contemplado. Por lo que la asignación del beneficio se otorga atendiendo el proceso de selección. En lo que se refiere a los montos, se considera la disponibilidad presupuestaria y los compromisos que existen con las contrapartes. La recomendación rebasa las facultades de la CNBBBBJ. La estrategia de cobertura corresponde a una	UNAM Sin comentarios IPN Existencia de una nota técnica para la definición y cálculo de la población potencial, objetivo y atendida la cual debe actualizarse anualmente. CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Sin comentarios
--	--	---	--





		actividad que se desarrolla al interior de cada UR y que está vinculada a su respectiva planeación estratégica, por lo que la CNBBBJ no está facultada para interferir en la planeación de otras unidades administrativas.	
Evaluación de Consistencia y Resultados Operación	Recabar información para caracterizar a la población que permita retroalimentar la estrategia de cobertura en particular para la UPN y UAAAN.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM De acuerdo con la recomendación, no aplica para esta UR A2M UAM. UNAM Sin comentarios IPN Esta recomendación no aplica para el IPN. CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC No aplica para esta Unidad Responsable.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios UNAM Sin comentarios IPN Existencia de datos sobre las características socioeconómicas de la población atendida para la mayoría de las UR. CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Sin comentarios
Evaluación de Consistencia y Resultados Operación	Documentar y fortalecer los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo a través de	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios



	una guía de procesos en el caso de la SEMS.	De acuerdo a la recomendación, no aplica para esta UR A2M UAM. UNAM Sin comentarios IPN Esta recomendación no aplica para el IPN. CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC No aplica para esta Unidad Responsable.	UNAM Sin comentarios IPN Existencia de procedimientos de la mayoría de las UR para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cumplen con las características valoradas. CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Sin acción.
Evaluación de Consistencia y Resultados Operación	Continuar fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas de cada una de las UR, así como del Programa.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Factible de atención.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Continuar con la presentación de los resultados del programa a fin de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas mediante diversas



		UNAM Sin comentarios IPN El IPN participará en esta acción. CETI Sin comentarios CINVESTAV Actividad Factible de Atención COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Esta UR MGH está de acuerdo con la recomendación. DGPEMPyC Susceptible de atención.	plataformas digitales. UNAM Sin comentarios IPN Existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. CETI Sin comentarios CINVESTAV Se continuará con la publicación de los resultados de las evaluaciones internas y externas que se realicen al Programa, así como los avances en la gestión de los recursos, con la finalidad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas del programa, para lo que se elaborará una lista con las ligas de los sistemas en donde se puedan consultar para cada UR. COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Links públicos de los productos. DGPEMPyC Continuar realizando la
--	--	--	---

			publicación de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) así como las actividades de Contraloría Social con la finalidad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas del programa.
Evaluación de Consistencia y Resultados	Implementar encuestas de satisfacción para conocer la percepción de beneficiarios en el caso de CINVESTAV, DGPEMPC, UPN, UAAAN y COLMEX.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM De acuerdo a la recomendación, no aplica para esta UR A2M UAM. UNAM Sin comentarios IPN Esta recomendación no aplica para el IPN. CETI Sin comentarios CINVESTAV Actividad Factible de Atención COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios UNAM Sin comentarios IPN Existencia de instrumentos para medir la satisfacción de sus beneficiarios para algunas UR. CETI Sin comentarios CINVESTAV Diseñar e implementar la encuesta, y analizar los resultados de su aplicación COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios



		Esta UR MGH está de acuerdo con la recomendación. DGPEMPyC Susceptible de atención.	UAAAN • Instrumento de formato de Encuesta • Formatos de Encuesta requisitados • Porcentaje de satisfacción de beneficiarios DGPEMPyC Diseñar modelo de encuesta Realizar encuesta a los beneficiarios de los programas de becas del 2024 Analizar la información recabada
Evaluación de Consistencia y Resultados Medición de Resultados	Documentar el mecanismo de establecimiento de metas del programa, mantener el nivel de cumplimiento y definir parámetros de semaforización para los indicadores de la MIR en el PASH	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios UNAM Sin comentarios IPN Sin comentarios CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Derivado de la reunión virtual que se sostuvo con todas las URs participantes del programa se	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios UNAM Sin comentarios IPN Sin comentarios CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Sin acción.



		estableció que atender la recomendación como conjunto no está al alcance, ya que cada UR establece sus propias metas conforme a su disponibilidad presupuestaria, y que la información de las metas en el PASH es resultado de la suma de las metas de cada UR. Asimismo, mantener el cumplimiento del nivel de cumplimiento está sujeto a factores exógenos, como nivel de participación y cumplimiento de requisitos. Finalmente, se estableció que ya se cuenta con un mecanismo que revisa el nivel de cumplimiento de indicadores de la MIR por parte de la Dirección de Planeación, que, si bien no es una semaforización, si está establecido el mecanismo de revisión, recomendación y atención cuando las metas no están teniendo un cumplimiento adecuado. Establecer los parámetros de semaforización dentro de la MIR del Programa se dificulta debido a la participación de diversas Unidades Responsable. Es necesario que las UR lleguen a un consenso sobre los umbrales de cumplimiento del semáforo de desempeño.	
Evaluación de Consistencia y Resultados Diseño	Revisar la amplitud de la definición poblacional, ya que la formación académica integral de educandos implica esfuerzos distintos al de profesionalizar a personas ya educadas como docentes y personal directivo.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM El reto de este programa ha sido tratar de integrar, como lo establece la metodología del marco lógico, un solo objetivo en el cual se vean reflejados todos los tipos de becas que ofertan las UR. La formación académica integral...se considera puede muy bien asociarse tanto para el alumnado como para docentes y personal directivo. No se omite destacar que esta UR A2M a partir de 2023 ya no otorga becas al personal académico con recursos del programa presupuestario S243 "Programa de Becas Elisa Acuña" y durante la existencia del programa	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios





		nunca ha otorgado becas para personal directivo. UNAM Uno de los grandes retos fue incorporar un programa presupuestario compartido que ya estaba en ejecución a la metodología de marco lógico, resultado de ello son este tipo de inconvenientes, toda vez que de acuerdo con la misma metodología no se puede tener más de un objetivo. IPN Esta recomendación no aplica para el IPN. CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Sin comentarios	UNAM Sin comentarios IPN Ausencia de coherencia en el problema al incorporar a docentes y personal directivo como personas que deben recibir educación académica integral. (COFFA, COLMEX, UAAAN, UAM, UNAM CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Sin acción.
Evaluación de Consistencia y Resultados Diseño	Profundizar en el Diagnóstico acerca de la posible vinculación entre otorgar becas y la reducción del abandono escolar para todos los Actores del SEN, así	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM No Factible. Por las características propias del programa, no todas las	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios



	como con la atención del problema que plantea el Programa. becas que se otorgan tienen el objetivo de combatir el abandono escolar. En la nota técnica para determinar el propósito del programa, se expone la multiplicidad de los tipos de becas que no contribuyen directamente a combatir el abandono, pero si a desarrollar una formación académica integral UNAM Es importante resaltar que una beca busca contribuir a la reducción del abandono, sin embargo, no todas las becas del programa S243 tienen este objetivo como se indica en las mismas Reglas de Operación, aunado a, el abandono escolar es una problemática multifactorial en la sociedad estudiantil. IPN Esta recomendación no aplica para el IPN. CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Sin comentarios	UNAM Revisar en mesa de trabajo con las UR participantes del programa y la CNBBBJ la viabilidad de la recomendación IPN Inexistencia de una justificación sobre la reducción del abandono escolar como un resultado esperado en todos los actores considerados en la población objetivo. (CINVESTAV, COLMEX, UAM, UNAM, UPN). CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Sin comentarios
--	---	--



Evaluación de Consistencia y Resultados Diseño	Estandarizar un formato para recolectar información socioeconómica básica para todas las UR del Programa a través de sus solicitudes de apoyo.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM No factible. Por las características propias del programa, no todas las becas que se otorgan tienen el mismo objetivo y/o requisitos por lo que no es viable la estandarización de un solo formato. UNAM La heterogeneidad de las UR participantes es una característica del Programa S243 (áreas centrales, paraestatales, autónomas), lo que dificulta un formato único, además de que no todas las modalidades son para la atención de grupos vulnerables, los estudios se realizan en función de la población a la que van dirigidas y las necesidades que se buscan atender. IPN Esta recomendación no aplica para el IPN. CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios UNAM Sin comentarios IPN Ausencia de un formato general para recolectar información de los aspirantes cuando estos solicitan apoyo mediante los sistemas de cada UR. (CINVESTAV, SEMS, UAM, UAAAN, UNAM, UPN). CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX
--	---	--	---



		UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC No aplica para esta Unidad Responsable.	Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Sin acción.
Evaluación de Consistencia y Resultados Diseño	Armonizar de manera clara los Objetivos Estratégicos de las ROP y el Resumen Narrativo de la MIR en función de los Lineamientos para la valoración de la congruencia de la MIR y las ROP de los programas presupuestarios de la SHCP y el CONEVAL y, la Guía de Vinculación de la MIR con las ROP del CONEVAL.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM La atención de esta recomendación implica una participación conjunta entre los actores involucrados para la elaboración de las Reglas de Operación (RO), como de aquellos quienes participan en la elaboración de la MIR tanto al interior de cada UR, como de la entidad coordinadora (CNBBBJ), de tal manera que ambos instrumentos se perciban armonizados. Como se presentan los roles de participación en estos momentos, se dificulta la atención a esta recomendación. UNAM La Coordinadora Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, es la entidad que cuenta con las atribuciones para coordinar los trabajos del programa presupuestario S243, entre ellos la revisión de la MIR ante la SEP y la coordinación de los trabajos para la integración de las Reglas de Operación del PPS243, por lo que se tiene que poner a su consideración esta recomendación en coparticipación con las Urs participantes antes de comprometer alguna acción de mejora. IPN Esta recomendación no aplica para el IPN.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios UNAM Sin comentarios IPN Ausencia de una relación clara entre los Componentes de la MIR con los objetivos específicos de las ROP. (CINVESTAV,



		CETI Sin comentarios CINVESTAV Factible de atención COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC La MIR se redacta de tal forma que permita a todas las UR ver reflejados los objetivos generales de cada programa. Al ser los objetivos distintos en cada uno de los programas de las UR que intervienen en el proceso, no se considera viable proponer cambios en lo particular que afectarían al conjunto de UR, pues al ser un programa compartido se debe contar con la participación de todas las Unidades Responsables. En los ejercicios fiscales anteriores se ha observado que en general el personal de las UR que elabora la MIR es diferente al que participa en la elaboración de las ROP por lo que cada documento se trabaja con directrices diferentes. Se requiere mayor coordinación al interior de las UR respecto al personal que participa en la	COLMEX, DGPEMPC, SEMS, UAM, UAAAN, UNAM, UPN CETI Sin comentarios CINVESTAV Llevar a cabo reuniones con todas las UR participantes a fin de revisar la MIR y comparar con las ROP y realizar los ajustes necesarios durante el proceso de Planeación para 2025. COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Sin acción. .
--	--	--	---



		elaboración de la ROP y la MIR, para garantizar que los objetivos de ambos documentos estén alineados a la normatividad que emite la SHCP y CONEVAL en materia de diseño de Pp.	
Evaluación de Consistencia y Resultados	Complementar las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR con la información indispensable para que sean Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables y Adecuados, así como, documentar la metodología con la que se establecen sus metas	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Recomendación factible de atención, siempre que todas las UR proporcionen a la DGPPyEE la información necesaria para complementar las Fichas Técnicas de los indicadores UNAM Al ser un programa compartido (donde participan varias URs), las Fichas técnicas de los indicadores son integrados por la DGPPyEE, a través del SIPSE, no contando las URs participantes con acceso para manipulación de las fichas técnicas del programa presupuestario, únicamente descarga, así mismo se considera que establecer una sola línea base, metas intermedias y metas sexenales es muy difícil ya que el programa es muy dinámico (entran y salen URs), aunado a que el presupuesto se asigna por ejercicio fiscal y es fluctuante entre un año y otro., la UNAM entregó en tiempo y forma la información requerida para la integración de las fichas técnicas. IPN Esta recomendación no aplica para el IPN.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Proporcionar la información necesaria a la DGPPyEE para el complementar las Fichas Técnicas de Indicadores (FTI) del programa presupuestario S243. UNAM Que la DGPPyEE-SEP, integre cabalmente las fichas técnicas. IPN Existencia de áreas de oportunidad en los indicadores de la MIR del Programa. (COFFA, COLMEX, DGPEMPC, SEMS,





		CETI Sin comentarios CINVESTAV No es factible de atención, debido a que se considera que queda dentro de las atribuciones de la Coordinadora de Sector, ya que las Unidades Responsables no tienen atribuciones para determinar la información general y completar las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR, y tampoco se cuenta con el acceso al sistema correspondiente. COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Para completar las FTI se requiere que todas las UR desarrollen un mecanismo propio para determinar sus líneas base, metas intermedias y metas sexenales que sean congruentes con los sentidos de los indicadores, ya que de otra forma los indicadores seguirán presentando deficiencias.	UAM, UAAAN, UNAM, UPN). CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Sin acción.
Evaluación de Consistencia y Resultados Diseño	Diseñar una estrategia de cobertura y focalización utilizando la información de los solicitantes, desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Si bien esta UR A2M cuenta con los datos desagregados por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, no todas las UR cuentan con los datos desagregados a este nivel lo que dificulta diseñar una estrategia de cobertura y focalización para todo el programa presupuestario.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios



	Bajo esta circunstancia la recomendación no podría ser factible de atención. UNAM La fluctuación que presenta el programa presupuestario en las solicitudes es muy dinámica, ya que por su naturaleza depende principalmente de que los estudiantes se interesen en solicitar las becas, así como factores ajenos a las instituciones (económicos, sociales, etc) por lo que ésta rápidamente pierde vigencia, aunado a que al ser un programa compartido con una amplia diversidad de modalidades, cada una con características propias, enmarcarlo únicamente conforme a la información de las solicitudes dejaría fuera modalidades de becas pertenecientes al programa. IPN Esta recomendación no aplica para el IPN. CETI Sin comentarios CINVESTAV No es factible de atención para esta UR, ya que el ingreso a esta institución y cobertura de becas se basa sólo en aspectos académicos y no de sexo, edad, grupo étnico o entidad federativa. COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios	UNAM Someter la recomendación a consenso de las UR participantes en mesa de trabajo. IPN Ausencia de datos desagregados por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa en el Diagnóstico del Programa. (CINVESTAV, COFFA, UAM, UAAAN, UNAM, UPN). CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN
--	--	--



		UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC No aplica para esta Unidad Responsable	Sin comentarios DGPEMPyC Sin comentarios
Evaluación de Consistencia y Resultados Planeación y orientación a resultados	Integrar un documento de planeación estratégica que muestre los resultados que se quieren alcanzar en el mediano y largo plazo, considerar la planeación institucional de cada UR cuando ésta esté disponible y buscar la ayuda de la CNBBBBJ para coordinar el proceso.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Debido a que esta recomendación involucra a la CNBBBBJ, la DGADAE la consultó sobre la posibilidad de coordinar este proceso, sin embargo, dicha instancia señaló que no está facultada para influir en la planeación estratégica de las UR, por lo que no cuenta con las condiciones para desarrollar un documento de planeación del programa que sea vinculatorio para todas las UR. UNAM El programa es complejo por lo que establecer resultados de largo aliento se dificulta, entre otros por, cambios por adecuaciones sexenales del gobierno federal (que repercuten en modificaciones, adecuaciones, cancelaciones, altas de metas, objetivos, estrategias, líneas de acción, etc), actualizando el Programa Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación, no contar con presupuestos multianuales, no contar con la certeza de un presupuesto estable o ascendente, bajas o altas súbitas de UR participantes, etc. IPN Esta recomendación no aplica para el IPN.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios UNAM Revisar en mesa de trabajo con las UR participantes del programa y la CNBBBBJ la viabilidad de la recomendación IPN Ausencia de una planeación estratégica del Programa que agregue la información que todas las UR. (UAM, UAAAN, UNAM, UPN).



		CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Respuesta de la CNBBBBJ: No Factible. La CNBBBBJ no está facultada para influir en la planeación estratégica de las UR, por lo que no cuenta con las condiciones para desarrollar un documento de planeación del programa que sea vinculatorio para las demás UR que participen en el programa.	CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Sin acción.
Evaluación de Consistencia y Resultados Planeación y orientación a resultados	Evaluar, por UR, las estrategias de focalización de apoyos, la pertinencia de los montos de las becas y la factibilidad de incorporar, considerando las características de la población objetivo, la perspectiva de género para el acceso a las becas. Cada UR debe priorizar alguna de estas temáticas de evaluación.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Para atención de esta recomendación, se requiere de un análisis detallado, el cual la institución no está en condiciones de llevar a cabo. UNAM La amplitud de atención a diferentes grupos de poblaciones objetivos no permite la focalización de las becas a un determinado grupo poblacional. IPN Esta recomendación no aplica para el IPN.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios UNAM Someter a valoración en consenso entre las UR participantes la recomendación. IPN Existencia de diversos tipos de becas con propósitos, políticas y gestión institucional diferente por cada



		CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC No aplica para esta Unidad Responsable.	una de las UR, lo que dificulta el seguimiento y evaluación del Programa. (UAM, UAAAN, UNAM, UPN). CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Sin acción.
Evaluación de Consistencia y Resultados Planeación y orientación a resultados	Complementar el análisis de beneficios que otorga el Programa a sus beneficiarios e integrar información de las personas que no son beneficiarias del Programa, para eventualmente comparar ambos grupos, lo que aplica en especial al IPN, COLMEX, COFAA, CETI, SEMS, CINVESTAV, DGPEMPC, UPN y UAAAN.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM De acuerdo a la recomendación, no aplica para esta UR A2M UAM. UNAM No aplica a la UNAM, toda vez que entregó la información requerida oportunamente. IPN Esta recomendación no aplica para el IPN. CETI Sin comentarios	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios UNAM Sin comentarios IPN Ausencia de información de las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias de diversas UR del Programa. CETI Sin comentarios



		CINVESTAV No es factible de atención ni relevante, en virtud de que los alumnos que no son beneficiarios del Programa es porque no reunieron los requisitos solicitados o no hicieron solicitud. COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Integrar información de las personas que no son beneficiarios no se considera factible, debido a que el grupo de personas que no son beneficiarios de las becas de la DGPEMPC radica en el incumplimiento de requisitos y etapas establecidas en las convocatorias. Cabe señalar que la DGPEMPC no considera características socioeconómicas de las personas para el otorgamiento de becas, por lo que recopilar dicha información no está al alcance de esta Dirección General.	CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Sin acción.
Evaluación de Consistencia y Resultados Operación	Analizar si los procedimientos de selección de beneficiarios consideran los obstáculos diferenciados entre hombres y mujeres en el cumplimiento de los requisitos a cubrir para ser seleccionados e incorporarlo en el Diagnóstico.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Para conocer los obstáculos que se presentan para obtener becas, se requiere de un análisis detallado, el cual la institución no está en condiciones de llevar a cabo. UNAM La recomendación debe someterse a valoración entre las UR participantes del programa, ya que esta UR desconoce el tipo de análisis que las demás UR participantes realizan en sus procedimientos. IPN	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios UNAM Revisar en mesa de trabajo con las UR participantes del programa la viabilidad de la recomendación. IPN





		Esta recomendación no aplica para el IPN. CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC No aplica para esta Unidad Responsable.	Inexistencia de un análisis con enfoque de género que pueda mostrar si existen o no obstáculos diferenciados entre hombres y mujeres para el acceso a las becas. (SEMS, UAM, UAAAN, UNAM, UPN). CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Sin acción.
Evaluación de Consistencia y Resultados Operación	Documentar los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones, por ejemplo, implementar y mostrar los resultados de la Contraloría Social, lo que aplica para las UR que no la han implementado (sólo el CETI y el CINVESTAV tienen informes de Contraloría Social).	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Atención a la recomendación por parte de esta UR A2M. UNAM La recomendación debe presentarse en mesa de trabajo y someterse a	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Implementar y mostrar los resultados de la ejecución de las acciones de la contraloría social en el sitio: becas.uam.mx UNAM Sin comentarios



		valoración entre las UR participantes del programa, ya que al ser un programa compartido cada UR tiene atribuciones sólo sobre su propia información. IPN Esta recomendación no aplica para el IPN. CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Esta UR MGH está de acuerdo con la recomendación. DGPEMPyC No aplica para esta Unidad Responsable:	IPN Ausencia de mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de todas las acciones del Programa. (CINVESTAV, COLMEX, UAN, UAAAN, UNAM). CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Documentar los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones de la Contraloría Social. DGPEMPyC Sin acción.
Evaluación de Consistencia y Resultados Operación	Estimar el gasto unitario por Componente y por UR para visualizar el apoyo económico y por tanto la contribución del Programa a la dimensión económica de los diferentes Actores del SEN e incluirla	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Si bien esta UR realiza una estimación del gasto para el ejercicio fiscal vigente por modalidad de beca ofertada en función de los recursos asignados por el Gobierno Federal, la atención de esta recomendación sólo es factible si	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios



	en la estrategia de cobertura.	todas las UR llevan a cabo el mismo proceso y existe una entidad que pueda integrar a nivel programa la información. UNAM Someter en mesa de trabajo con todas las UR participantes y la CNBBBBJ, la viabilidad de la recomendación. Derivado de la heterogeneidad de las becas deberá valorarse la viabilidad de la recomendación. La UNAM aplica el 100% del recurso asignado al pago de becas, no contando con ningún tipo de gasto a través del programa presupuestario S243. IPN El IPN participará en esta acción. CETI Sin comentarios CINVESTAV No es factible de atención, puesto que se considera que no es posible cuantificar los gastos unitarios por modalidad de apoyo. Para la operación del Programa en el Cinvestav no se cuenta con personal específico, sino que el personal del Departamento de Becas y Estímulos atiende todo lo relacionado; desde la planeación, publicación de Convocatorias, atención a los alumnos, comunicación con la Comisión Evaluadora y las diferentes áreas, así como las actividades de Contraloría Social. Además de que el presupuesto asignado se utiliza completamente en los apoyos que se otorgan sin distraer recursos para su operación.	UNAM Revisar en mesa de trabajo con las UR participantes del programa y la CNBBBBJ como instancia coordinadora de programa la viabilidad de la recomendación. IPN Ausencia de una cuantificación del gasto unitario por persona atendida. (COLMEX, DGPEMPC, UAAAN, UNAM, IPN). CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios
--	---------------------------------------	--	---



		COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Derivado de la reunión con el resto de las URs, si bien es posible realizar dicho cálculo, no se considera relevante para realizar la estrategia de cobertura. En el caso de la DGPEMPC no es relevante pues los montos de los apoyos varían en cada programa conforme al convenio de cooperación correspondiente. No factible. La cuantificación del gasto unitario debe realizarse por cada UR pues sólo ellas conocen las particularidades, procesos y recursos que se invierten para la producción de cada uno de los tipos de beca que entregan a través del Pp. En opinión de la CNBBBJ no es posible cuantificar los gastos unitarios por Programa.	COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Sin acción.
Evaluación de Consistencia y Resultados Operación	Establecer parámetros para valorar el cumplimiento de metas del Programa que permitan conocer el resultado del esfuerzo que cada indicador representa, a fin de que la magnitud no se sujete a interpretación e incluirlos en el PASH.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM No Factible. Establecer los parámetros de semaforización dentro de la MIR del Programa se dificulta debido a la participación de diversas Unidades Responsable y no se cuenta con un área que pueda coordinar a las UR para establecer los umbrales de cumplimiento del semáforo de desempeño. Se encuentra coincidencia de esta recomendación con la pregunta 45. UNAM La recomendación queda fuera de las atribuciones de las UR participantes, considerando debe ser atendida por la cabecera de sector. DGPPyEE.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios UNAM Revisar en consenso con la UR participantes del programa presupuestario la viabilidad y en su



		IPN Esta recomendación no aplica para el IPN. CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Derivado de la reunión virtual que se sostuvo con todas las URs participantes del programa se estableció que atender la recomendación no es factible. Asimismo, se considera que el mecanismo de revisión del nivel de cumplimiento de indicadores de la MIR por parte de la Dirección de Planeación, que, si bien no es una semaforización, es adecuado para tener una revisión y seguimiento cuando las metas no están teniendo un cumplimiento adecuado. Respuesta de la CNBBBJ: No Factible. La redacción en la recomendación no es clara y esta duplicada con la recomendación 10.	caso la competencia de la recomendación. IPN Ausencia de parámetros de semaforización sobre el avance de metas de la MIR del Programa que permitan valorar si su cumplimiento fue adecuado. (COLMEX, UAAAN, UAM). CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Sin acción.
--	--	--	---



Evaluación de Consistencia y Resultados Percepción de la población atendida	Publicar los resultados de las encuestas de satisfacción de beneficiarios y el diseño metodológico y del levantamiento de éstas en el caso de CINVESTAV, DGPEMPC, IPN, UPN, UAAAN y COLMEX.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM De acuerdo a la recomendación, no aplica para esta UR A2M UAM. UNAM Sin observación al no ser de aplicación para la UNAM. IPN El IPN participará en esta acción. CETI Sin comentarios CINVESTAV Factible de atención, claro y relevante COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Esta UR MGH está de acuerdo con la recomendación. DGPEMPyC Susceptible de atención.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios UNAM Esta recomendación no aplica a la UNAM. IPN Ausencia de documentos metodológicos de las encuestas de satisfacción de beneficiarios en algunas UR. (CINVESTAV, COLMEX, IPN, UAAAN, UPN). CETI Sin comentarios CINVESTAV Publicación de los resultados de la encuesta de satisfacción. COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Publicación de encuestas de satisfacción de beneficiarios, el diseño metodológico y su levantamiento. DGPEMPyC Publicar los resultados de la
---	--	---	--



			encuesta de satisfacción de beneficiarios y contar con el diseño metodológico y del levantamiento de las encuestas.
Evaluación de Consistencia y Resultados	Valorar las alternativas y experiencias similares para la atención del problema al que se enfoca el Programa, para confirmar que se hace el mejor uso posible de los recursos federales para el otorgamiento de becas.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios UNAM Someter en mesa de trabajo con todas las UR participantes la viabilidad de la recomendación. IPN Esta recomendación no aplica para el IPN. CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios UNAM Revisar en mesa de trabajo con las UR participantes del programa y la CNBBBBJ la viabilidad de la recomendación. IPN Inexistencia de evidencia nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares (UAM, UAAAN, UNAM, UPN). CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios



		No Factible. Partiendo del hecho de que en el Pp S243 convergen apoyos con objetivos distintos y que tradicionalmente no son clasificados como becas, la CNBBBJ considera que no existe un programa parecido a el S243 con el cual pueda desarrollarse una comparación.	DGPEMPyC Sin acción.
Evaluación de Consistencia y Resultados	Elaborar el Análisis de Factibilidad del Programa que conduzca en el futuro a una Evaluación de Impacto.	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM No factible. De acuerdo con el Guion del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto se requiere información relacionada con las personas no beneficiarias y por los resultados de la evaluación de Consistencia y Resultados, se observa que no todas las UR cuentan con este tipo de información. UNAM Someter en mesa de trabajo con todas las UR participantes y la DGADAE la competencia de dicho análisis y la viabilidad de la recomendación. IPN Esta recomendación no aplica para el IPN. CETI Sin comentarios CINVESTAV No es factible de atención debido a que la totalidad del recurso asignado al programa para esta Unidad Responsable es para el otorgamiento de apoyos por lo que no se cuenta con los recursos financieros necesarios para solventar el costo de una evaluación de impacto, el cual es muy	SEMS Sin comentarios UPN Sin comentarios UAM Sin comentarios UNAM Revisar en mesa de trabajo con las UR participantes del programa y la DGADAE la viabilidad de la recomendación. IPN Inexistencia de evaluaciones externas al Programa que analicen sus resultados. (UAAAN, UPN). CETI Sin comentarios CINVESTAV Sin comentarios



		alto y las UR tenemos muchas limitaciones financieras. COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Derivado de la reunión virtual que se sostuvo con todas las URs participantes se determinó que atender la recomendación no es factible al tener limitaciones financieras para solventar el costo de una evaluación de tal magnitud.	COFAA Sin comentarios COLMEX Sin comentarios UAAAN Sin comentarios DGPEMPyC Sin acción.
--	--	---	---

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

35

SEMS Sin comentarios UPN El proceso integral de evaluación se considera adecuado en tanto la precisión del Diagnóstico institucional emitido. UAM Derivado de la evaluación se detectan áreas de oportunidad para mejorar la operación a nivel UR. El equipo evaluador en todo momento atendió la retroalimentación que las UR presentamos en las versiones preliminares y siempre mostró interés por conocer los procesos operativos y normativos de cada UR. UNAM Sin comentarios IPN El Instituto Politécnico Nacional coincide con su participación en cuatro de los Aspectos Susceptibles de Mejora; del resto, en 17 el IPN no tiene participación y en las cinco restantes se clasifican como no factibles.
--

CETI

Sin comentarios

CINVESTAV

Se considera que los resultados de la evaluación ayudan a conocer de manera general el comportamiento del Programa y contribuyen en la mejora de los instrumentos normativos y de los indicadores de resultados. En particular, en el caso de esta Unidad Responsable, el Programa ha permitido favorecer el ingreso (a través de los apoyos para cursos propedéuticos), la permanencia (a través de los apoyos para la asistencia a eventos académicos y los apoyos extraordinarios) y el egreso (a través de los apoyos para obtención de grado) por parte de los alumnos.

Es bien conocido que la operación del Programa es un proceso complejo por la diversidad de las becas que se otorgan, así como de las Unidades Responsables, lo que complicó en cierta forma el proceso de evaluación; sin embargo, se considera que el equipo evaluador tuvo un desempeño adecuado ya que reflejó de manera pertinente sus puntos de vista a través de los apartados de Fortalezas y/o Oportunidades, de las Debilidades y/o Amenazas y sus recomendaciones vertidas en el documento de Selección, Clasificación y Priorización del Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos susceptibles de Mejora respectivo. En lo que toca a la Coordinación de la Evaluación, debido al poco tiempo con el que se contó para realizar la evaluación, se presentaron ciertas confusiones en la entrega de la información y en la programación de las reuniones y entrevistas con el equipo evaluador, pero se contó con el apoyo necesario en todo momento.

Es importante señalar que, en el caso particular de este programa, se requiere de un esfuerzo muy grande para entender los puntos de vista y diferente naturaleza de las poblaciones de cada Unidad Responsable y el tiempo de la evaluación resultó muy limitado por lo que quizá no fue posible reflejar los logros o las oportunidades de mejora de cada una de ellas.

COFAA

Sin comentarios

COLMEX

Sin comentarios

UAAAN

El resultado de la evaluación representa el esfuerzo y la participación de los involucrados en el programa; por ser un programa compartido se considera que las recomendaciones del diagnóstico son factibles.

DGPEMPyC

La Evaluación de Consistencia y Resultados representó un gran esfuerzo para reflejar la diversidad del Programa de Becas Elisa Acuña, para la Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación ha sido de gran



utilidad para retroalimentar la gestión y los resultados del Programa de Becas, destacando áreas de oportunidad que coadyuvarán a mejorar la ejecución del programa.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

SEMS

Sin comentarios

UPN

El contenido de la evaluación es óptimo en razón de que muestra de manera nítida las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas en correlacionan directa con las Recomendaciones emitidas.

UAM

La evaluación confirma como bien lo señala el equipo evaluador, que la existencia de diversos tipos de becas con propósitos, políticas y gestión institucional diferente en las UR, puede dificultar el seguimiento y evaluación del Programa, sin embargo, aun con estas limitantes, esta UR considera que se han realizado grandes avances por parte de todas las UR involucradas para integrar, a través de diversos instrumentos, los alcances realizados con los recursos otorgados para este programa.

UNAM

Hallazgos. Los comentarios a los resultados de la evaluación se encuentran en el: Cuadro Principales mejoras derivadas de la evaluación, columna: Punto de vista de la entidad. Debilidades, al ser el PPS243 un programa compartido, es un reto encontrar similitudes que encuadren en la metodología de marco lógico, teniéndolo que hacer de manera obligatoria, perdiendo con ello claridad, lógica, etc. Oportunidad: Toda información es susceptible de un proceso de mejora, por lo que contar con una perspectiva externa y experimentada puede ser de gran valía. Amenaza, el año 2024 conlleva un cambio en la presidencia del país y con ello un nuevo Programa Nacional de Desarrollo, estrategias, líneas de acción, metas, etc., situación que pudiera repercutir de diversas maneras en el programa presupuestario (redireccionamiento del programa, baja de UR participantes, fortalecimiento o baja en el presupuesto, entre otros).

IPN

Sin comentarios

CETI

Sin comentarios

CINVESTAV



En el documento de Seguimiento se presentan los Aspectos que el equipo evaluador señaló de manera extensa, una serie de recomendaciones derivadas de la evaluación, las cuales en su mayoría están dirigidas de manera global a todas las Unidades Responsables del Programa; aunque algunos de los resultados de la evaluación sí fueron dirigidos a Unidades Responsables específicas que tienen ciertas características por los tipos de apoyos que otorgan. El Cinvestav considera que hay algunas observaciones que podría atender de manera individual para complementar la información referente a todo el Programa; sin embargo, hay otras que se deben tratar en conjunto con las demás Unidades Responsables, lo que implica realizar un esfuerzo adicional por parte de todas las participantes para determinar y proponer una metodología con mayor apego a la realidad operativa de estas y, con ello, llevar a cabo con mayor precisión la planeación, desarrollo y evaluación del Programa presupuestario.

Asimismo, es conveniente definir que podrían existir acciones que no corresponden totalmente a las Unidades Responsables, sino que somos dependientes de otras áreas para realizar ciertas modificaciones en la determinación de la planeación de estrategias y objetivos.

COFAA

Sin comentarios

COLMEX

Sin comentarios

UAAAN

Cada Unidad Responsable, cuenta con sus particularidades específicas de operación del programa; sin embargo, se hace el esfuerzo para atender las recomendaciones emitidas.

DGPEMPyC

La Evaluación de Consistencia y Resultados destacó las fortalezas del Programa S243, como el diseño y la operación, así como las áreas de oportunidad, como la planeación y la orientación a resultados. Se observa que existen recomendaciones que, al momento, están fuera de alcance de tomar acción por parte de las Unidades Responsables, o que son susceptibles de atención por Unidades Responsables específicas.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

SEMS

Sin comentarios

UPN

En cuanto al uso de la evaluación es pertinente en tanto la emisión asertiva de los Aspectos Susceptibles a Mejora (ASM)



UAM

Las UR participantes del programa analizarán en lo individual y de manera conjunta aquellas recomendaciones que son susceptibles de atención, los cuales se verán reflejados en el formato “Formato de Selección, Clasificación y Priorización”.

UNAM

Una vez culminado el proceso de la evaluación externa, se lleva a cabo el documento de trabajo coordinado por la DGADAE, donde se lleva a cabo la revisión de las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador con la finalidad de analizar en consenso las UR participantes del programa presupuestario, la claridad, la relevancia y viabilidad de cada una de ellas, acordando quien o quienes en su caso las realizaran, como y cuando, de no poderse llevar a cabo se justifica el porqué, posterior a ello la DGADAE da seguimiento al cumplimiento a través del mecanismo de aspectos susceptibles de mejora.

IPN

Sin comentarios

CETI

Sin comentarios

CINVESTAV

Debido a las recomendaciones derivadas de la evaluación se considera necesario realizar mesas de trabajo con las demás Unidades Responsables del Programa para conjuntar esfuerzos para definir y atender los aspectos comunes susceptibles de atención.

COFAA

Sin comentarios

COLMEX

Sin comentarios

UAAAN

Se considera que la evaluación es pertinente, porque a partir del resultado se realizan las adecuaciones necesarias, dentro de lo posible por la heterogeneidad de cada Unidad Responsable, y el programa se va fortaleciendo.

DGPEMPyC

Derivado de la reunión virtual que se sostuvo con las Unidades Responsables del Programa S243, la Dirección de Evaluación y la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa se revisaron en conjunto la factibilidad de atender las recomendaciones efectuadas por la instancia evaluadora, y se determinó que las Unidades Responsables definirían las acciones correspondientes y los plazos para su debida atención, así como las



justificaciones sobre las recomendaciones que no se consideran factibles de atención.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

SEMS

Sin comentarios

UPN

En lo que respecta al proceso de evaluación en su conjunto se puede observar una relación directa y funcional entre el FODA institucional, las recomendaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

UAM

Esta UR considera que el proceso de la evaluación se llevó a cabo conforme a la presentación establecida por el equipo evaluador.

UNAM

Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo tanto presenciales como virtuales, colectivas e individuales, una entrevista, considerándolas todas ellas muy productivas, no hubo trabajo de campo, pero sí de envío y retroalimentación de información, la metodología de la evaluación fue explicada claramente, únicamente el tiempo de elaboración fue reducido, lo que conlleva a fuertes cargas de emisión por parte de las UR participantes y de recepción y análisis para el grupo evaluador.

IPN

Sin comentarios

CETI

Sin comentarios

CINVESTAV

Debido a las recomendaciones derivadas de la evaluación se considera necesario contar con una instancia que coordine las actividades para dar atención a estas recomendaciones. En este punto se resalta la labor realizada en los últimos años por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) al coordinar las reuniones con todas las Unidades Responsables del Programa para lograr la elaboración de los documentos e instrumentos que constituyen la base del Programa.

COFAA

Sin comentarios

COLMEX

Sin comentarios

UAAAN

Se reconoce la participación e interés de todos en las reuniones virtuales, que se considera fueron convenientes y apropiadas, con tiempos de entrega limitados; sin embargo, se lograron avances significativos en la mejora del Programa presupuestario.

DGPEMPyC

Las reuniones de trabajo virtuales y presenciales fueron de gran relevancia para aclarar dudas e informar sobre el avance de la Evaluación, de tal forma que existió una mejor comunicación entre la instancia evaluadora y las URs participantes. El tiempo para atender la Evaluación fue adecuado y se cumplieron con los plazos al tener un calendario de actividades que se difundió al inicio de la evaluación. En cuanto a la metodología de evaluación fue adecuada, salvo por las confusiones sobre los requerimientos de evidencias documentales; lo cual es un aspecto para mejorar y así tener un intercambio más eficiente de la información.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

SEMS

Sin comentarios

UPN

El desempeño del equipo evaluador es adecuado en tanto la claridad estructural de los componentes del proceso de evaluación.

UAM

El equipo evaluador en todo momento atendió la retroalimentación que las UR presentamos en las versiones preliminares y siempre mostró interés por conocer los procesos operativos y normativos de cada UR.

UNAM

Los aspectos positivos del grupo evaluador, es que está conformado por un equipo equilibrado con personal con amplia experiencia y dinamismo, apertura para escuchar y asimilar tanto la información escrita, como la información verbal emitida en las diversas reuniones que se llevaron a cabo, su apertura y flexibilidad para la recepción de la información y su aplicación para el análisis, la sinergia mostrada ya que en todo momento estuvieron atentos y tomaron en cuenta a las UR participantes. Área de oportunidad, dar un mayor enfoque a quien/es le/s corresponde/n la/s recomendación/es, ya que en la ejecución muchas veces se encuentra que las coordinadoras de sector reúsan la atribución.

IPN

Sin comentarios

CETI

Sin comentarios

CINVESTAV

Debido al escaso tiempo con el que el equipo evaluador contó para la entrega de los resultados y las recomendaciones, consideramos que aunque la comunicación con el equipo evaluador se realizó de manera adecuada y clara, los plazos para la entrega de la información requerida fueron muy cortos; sin embargo, es de destacar la disponibilidad en todo momento del equipo evaluador para la atención y revisión de los comentarios por parte de las Unidades Responsables y para la inclusión de información adicional que pudiera no haber sido considerada previamente, además de la apertura en las entrevistas para conocer los diversos procedimientos que se realizan en cada Unidad Responsable.

COFAA

Sin comentarios

COLMEX

Sin comentarios

UAAAN

El equipo evaluador siempre estuvo en la mejor disposición de apoyar y sin lugar a dudas, es importante contar con expertos temáticos para la mejora de las actividades sustantivas de las Unidades Responsables, sin dejar de lado al Programa presupuestario.

DGPEMPyC

Las actividades que desempeñaron los y las integrantes del equipo evaluador fueron respetuosas y oportunas, asimismo demostraron disposición a resolver dudas e inquietudes, así como atender comentarios.

42

3.5 Sobre la institución coordinadora

SEMS

Sin comentarios

UPN

Sobre la institución coordinadora los elementos positivos son la claridad en cuanto a la expresión escrita del FODA institucional, las recomendaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Las áreas de oportunidad se identifican en la expresión escrita del organizador gráfico correspondiente al punto 1 de la evaluación, el cual, lleva por título: "Principales mejoras derivadas

de la evaluación”. Se sugiere colocar un ejemplo de vaciado de información para efecto de dimensionar la lógica de elaboración del punto en comento.

UAM

Durante el proceso de evaluación la comunicación se estableció directamente con el equipo evaluador y la DGADAE.

UNAM

Coneval tuvo poca participación en las reuniones. Área de oportunidad, una mayor participación no solo física, sino de los aspectos relacionados con el programa.

IPN

Sin comentarios

CETI

Sin comentarios

CINVESTAV

El apoyo de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la SEP para coordinar el proceso de evaluación fue bueno y por ello es necesario que exista, de forma constante, un área coordinadora que concentre la información y la entregue a los evaluadores; aunque los tiempos de entrega de esta información resultaron cortos para las Unidades Responsables para estar en posibilidad de dar atención adecuada a los requerimientos del equipo de evaluación. Cabe resaltar que ha sido de gran utilidad contar con el apoyo y opinión de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez como instancia coordinadora y de enlace para la elaboración y actualización de todos los documentos normativos de este programa presupuestario con poblaciones y tipos de becas de naturaleza tan diferente, puesto que de alguna manera se cuenta con cierta información consistente y unificada, a pesar de la diversidad de características y situaciones que presentan las Unidades Responsables que participan en este programa.

COFAA

Sin comentarios

COLMEX

Sin comentarios

UAAAN

Esta UR MGH, considera que el proceso de evaluación se realizó de manera coordinada, atendiendo de manera expedita las necesidades y cuestiones de esta unidad responsable para llevar a buen término las actividades relativas a la planeación, programación y seguimiento de metas de la MIR.



DGPEMPyC

La Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo, a través de la Dirección de Evaluación informó oportunamente sobre la Evaluación y fungió como enlace y coordinadora de actividades entre las URs participantes y la instancia evaluadora. El CONEVAL no fue parte de la evaluación, todo el proceso fue coordinado por los servidores públicos adscritos a la Dirección de Evaluación.